



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE  
JURISDICCIÓN COACTIVA

MANDAMIENTO DE PAGO No. 310-2679-2017

Bogotá, D.C. 28 de junio del 2017

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la empresa CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSSA SOCIEDAD ANONIMA., identificada con NIT: 800102407-4

Resolución No.08711 del 22 de mayo de 2015

Fecha Ejecutoria	11 de mayo de 2016.
Fecha Límite de Pago	18 de mayo de 2016.
Valor de la Multa	\$5.667.000.00

Resolución No.07958 del 20 de mayo de 2015

Fecha Ejecutoria	18 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago	30 de marzo de 2016.
Valor de la Multa	\$5.667.000.00.

Resolución No.07835 del 14 de mayo de 2015

Fecha Ejecutoria	24 de junio de 2016.
Fecha Límite de Pago	01 de julio de 2016.
Valor de la Multa	\$5.667.000.00.

Resolución No.6983 del 08 de mayo de 2015

Fecha Ejecutoria	28 de junio de 2016.
Fecha Límite de Pago	06 de julio de 2016.
Valor de la Multa	\$5.667.000.00

Resolución No.06165 del 21 de agosto de 2016

Fecha Ejecutoria	17 de mayo de 2016.
------------------	---------------------

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la Empresa CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSA SOCIEDAD ANONIMA, identificada con NIT: 800102407-4

Fecha Límite de Pago 24 de mayo de 2016.  
Valor de la Multa \$4.969.000.00

Resolución No.06164 del 21 de agosto de 2016

Fecha Ejecutoria 17 de mayo de 2016.  
Fecha Límite de Pago 24 de mayo de 2016.  
Valor de la Multa \$4.969.000.00

Resolución No.06163 del 21 de agosto de 2016

Fecha Ejecutoria 17 de mayo de 2016.  
Fecha Límite de Pago 24 de mayo de 2016.  
Valor de la Multa \$4.969.000.00

Resolución No.05058 del 07 de abril de 2015

Fecha Ejecutoria 25 de enero de 2016.  
Fecha Límite de Pago 01 de febrero de 2016.  
Valor de la Multa \$5.667.000.00

Resolución No.06984 del 08 de mayo de 2015

Fecha Ejecutoria 28 de junio de 2016.  
Fecha Límite de Pago 06 de julio de 2016.  
Valor de la Multa \$5.667.000.00

Acto(s) Administrativo(s) que presta(n) mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 98 y 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A. (Ley 1437 del 2011), el artículo 828 del Estatuto Tributario, emitidos por la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Ley 1066 del 29 de julio de 2006; en concordancia con la Resolución 1405 del 15 de febrero de 2007, aclarada y adicionada por la Resolución 6052 del 11 de septiembre de 2007 y modificada por la Resolución 5774 del 10 de Febrero del 2016; por la competencia otorgada por el Decreto 101 y 1016 del 2000, Decreto 2741 del 2001; previo a los anteriores antecedentes:

### MANDAMIENTO EJECUTIVO

**ARTÍCULO PRIMERO:** Librar Mandamiento de pago por la vía administrativa de cobro ejecutivo por Jurisdicción Coactiva a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en contra de la empresa sancionada CARROS DEL SUR

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la Empresa CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSSA SOCIEDAD ANONIMA, identificada con NIT: 800102407-4

TRANSPORTES CARDELSSA SOCIEDAD ANONIMA, identificada con NIT: 800102407-4, por las siguientes sumas de dinero:

Resolución No.08711 del 22 de mayo de 2015

Fecha Ejecutoria	11 de mayo de 2016.
Fecha Límite de Pago	18 de mayo de 2016.
Valor de la Multa	\$5.667.000.00

Resolución No.07958 del 20 de mayo de 2015

Fecha Ejecutoria	18 de marzo de 2016.
Fecha Límite de Pago	30 de marzo de 2016.
Valor de la Multa	\$5.667.000.00.

Resolución No.07835 del 14 de mayo de 2015

Fecha Ejecutoria	24 de junio de 2016.
Fecha Límite de Pago	01 de julio de 2016.
Valor de la Multa	\$5.667.000.00.

Resolución No.6983 del 08 de mayo de 2015

Fecha Ejecutoria	28 de junio de 2016.
Fecha Límite de Pago	06 de julio de 2016.
Valor de la Multa	\$5.667.000.00

Resolución No.06165 del 21 de agosto de 2016

Fecha Ejecutoria	17 de mayo de 2016.
Fecha Límite de Pago	24 de mayo de 2016.
Valor de la Multa	\$4.969.000.00

Resolución No.06164 del 21 de agosto de 2016

Fecha Ejecutoria	17 de mayo de 2016.
Fecha Límite de Pago	24 de mayo de 2016.
Valor de la Multa	\$4.969.000.00

Resolución No.06163 del 21 de agosto de 2016

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la Empresa CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSSA SOCIEDAD ANONIMA, identificada con NIT: 800102407-4

Fecha Ejecutoria 17 de mayo de 2016.  
Fecha Límite de Pago 24 de mayo de 2016.  
Valor de la Multa \$4.969.000.00

Resolución No.05058 del 07 de abril de 2015

Fecha Ejecutoria 25 de enero de 2016.  
Fecha Límite de Pago 01 de febrero de 2016.  
Valor de la Multa \$5.667.000.00

Resolución No.06984 del 08 de mayo de 2015

Fecha Ejecutoria 28 de junio de 2016.  
Fecha Límite de Pago 06 de julio de 2016.  
Valor de la Multa \$5.667.000.00

➤ más los intereses que sigan causando hasta cuando se verifique el pago

ARTICULO SEGUNDO: Cítese y notifíquese al representante legal o quien haga sus veces de la empresa, con domicilio en la ciudad BOGOTÁ D.C., en la Calle 29 No 27-50 SUR de conformidad con el artículo 826 del Estatuto Tributario y la Ley 1437 del 2011. Dentro del término de quince (15) días siguientes a la notificación de este acto, pague la suma que se cobra más los intereses. El pago deberá realizarse en el Banco de Occidente, Cuenta Corriente No. 22303504-9, Superintendencia de Puertos y Transportes – Contribución- Multas Administrativas – Nit. 800.170.433-6.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto, podrán interponerse las excepciones consagradas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del Mandamiento, expresando los hechos en que se funde.

ARTICULO CUARTO: Líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



REBECA MEJÍA SIERRA

Coordinadora Grupo de Jurisdicción Coactiva  
Proyecto: Yira Vanesa De La Rosa M. -Abogada – Contratista